

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

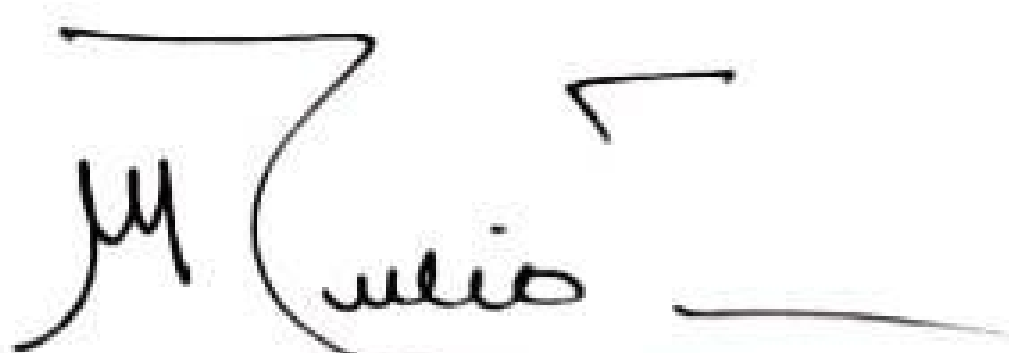
Los Patios, veintidós de marzo de dos mil veintidós.

Agréguese al expediente los memoriales allegados por el señor apoderado judicial de la actora, que dan cuenta del envío de notificación del auto admisorio a los parientes de la señora FALLON ARGELLI ATUESTA COLMENARES, y ténganse en cuenta para los fines pertinentes. Asimismo, entiéndase notificada por conducta concluyente la señora BEATRIZ ZULAY ATUESTA COLMENARES, con fundamento en el mensaje de fecha primero de febrero de 2022, en el que hace referencia al radicado del proceso.

Requírase al doctor FABIO ANDRES MONTAÑEZ RODRIGUEZ, a fin de que allegue la evidencia de notificación a la señora FALLON ARGELLI ATUESTA COLMENARES, o acredite la imposibilidad de efectuar tal diligencia.

Por Secretaría dese cumplimiento a los ordinales cuarto al sexto del proveído admisorio.

NOTIFIQUESE



MIGUEL RUBIO VELANDIA
Juez

///